



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 12-07-2016 07:51:55
O1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE8424
245 - SUB DIRECCIÓN FINANCIERA/ALVAREZ BUSTOS AUDREY
/LUZ MERY MUNAR SUAREZ
RTA RAD 2016ER12306

1710

Bogotá, D.C.

Señora
LUZ MERY MUNAR SUAREZ
CL 75A SUR 33 36
Barrio: Arborizadora Alta
Teléfono: 3104012257
Ciudad

ASUNTO: Rta. Rad. CVP 2016ER12306

Respetada señora:

Conforme a su solicitud, me permito adjuntar copia de paz y salvo 0703611, a nombre de la señora SUAREZ LILIA, identificada con la cédula de ciudadanía 41.553.653, correspondiente a la obligación crediticia No. 100 plan AA-CR.

Hemos enviado copia del mismo a nuestra Dirección de Urbanizaciones y titulación, a efectos de surtir el proceso de escrituración o levantamiento de hipoteca; según sea el caso.

Cualquier ampliación de la información se le suministrará gustosamente.

Cordialmente,

AUDREY ALVAREZ BUSTOS

Subdirectora Financiera

aalvarezb@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Paz y Salvo (Número de folios uno)

Proyectó: Pedro Ramírez Silva – Técnico Operativo

Revisó: Cesar Combita Cáceres – Profesional Universitario.





ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Caja
VIVIENDA POPULAR

N.I.T. 899.999.074-4
PAZ Y SALVO
Documento N°

0703611

Fecha de Impresión: Julio 07 de 2016

Se hace constar que el inmueble del plan

AA-CR ARBORIZADORA ALTA CON CONCRETO REUBICACI

Crédito No. A nombre de
000000100 SUAREZ LILIA

se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con esta entidad.

Se expide con destino a
AREA FINANCIERA

Para Támite de
ESCRITURACION

Dado en Bogotá, D.C. Enero 22 de 2013

Elaboró PVRAMIRE

Vo.Bo. Subdirector Financiero

COPIA

Cédula No. Expedida en
41,553,653